

**ACTA DE LA SESIÓN N^o. 001-2020, DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIGHT FOR BUSINESS -L4B- PROJECTS, CONSULTING AND TRAINING
SERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 6 de abril de 2020, siendo las 16h00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía LIGHT FOR BUSINESS -L4B- PROJECTS, CONSULTING AND TRAINING SERVICES CIA. LTDA., mediante herramientas de comunicación digital (Skype), en razón de la situación que atraviesa el país (Estado de Emergencia y cuarentena por COVID-19), con la presencia de las siguientes personas, que representan el 100% del capital pagado:

1. Cleiner Iván Iñiguez Almeida, representando el 30% del capital pagado;
2. Amable Antonio Núñez Ojeda, representando el 70% del capital pagado.

Estando constituida estatutariamente la Junta General, actúa como presidente Ad-Hoc el señor Cleiner Iván Iñiguez Almeida y como secretario Ad-Hoc el señor Amable Antonio Núñez Ojeda. De inmediato, el Presidente pone a su consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
3. Definición acerca del manejo de los valores correspondientes al rubro de utilidades correspondientes al ejercicio 2019.

Conocida la propuesta del Orden del Día, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad. De inmediato el Presidente ordena se proceda con su tratamiento.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el señor Antonio Núñez Ojeda en su calidad de Gerente General, quien acorde con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, conduce un análisis participativo del informe gerencial previamente entregado a los socios.

RESOLUCIÓN 001-2020.

Por unanimidad la Junta General de Socios de la Compañía LIGHT FOR BUSINESS -L4B- PROJECTS, CONSULTING AND TRAINING SERVICES CIA. LTDA., en base al informe previamente presentado y el análisis realizado, resuelven:

1. Aprobar el Informe Gerencial correspondiente a la gestión pro el período 2019, presentado por el Gerente General, mismo que debe remitirse a las entidades de control acorde con el marco normativo vigente

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Toman la palabra el señor Antonio Núñez Ojeda en su calidad de Gerente General y la señora contadora de la empresa CPA Liliam Herrera, quienes exponen y explican la situación financiera de la empresa, pormenorizando los movimientos y los detalles finales de las cuentas empresariales.

RESOLUCIÓN 002-2020.

Por unanimidad la Junta General de Socios de la Compañía LIGHT FOR BUSINESS -L4B- PROJECTS, CONSULTING AND TRAINING SERVICES CIA. LTDA., en base a la información presentada, resuelven:

1. Aprobar los estados financieros presentados por el Gerente General y la Contadora de la empresa.
2. Acorde con las funciones y responsabilidades asignadas al Gerente General y a la señora Contadora, se les encarga oficialización de los estados financieros aprobados en las entidades de control correspondientes.

TERCER PUNTO: DEFINICIÓN ACERCA DEL MANEJO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

Toma la palabra el señor Antonio Núñez Ojeda en su calidad de Gerente General, quien expone sus argumentos de conveniencia empresarial, para que los valores correspondientes a utilidades de socios, sean designados para futuras capitalizaciones de la misma.

RESOLUCIÓN 003-2020.

Por unanimidad la Junta General de Socios de la Compañía LIGHT FOR BUSINESS -L4B- PROJECTS, CONSULTING AND TRAINING SERVICES CIA. LTDA., en base a la presentación de la carta en referencia y la exposición realizada, resuelven:

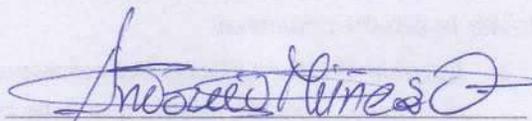
1. Aceptar la sugerencia de capitalización del valor de utilidades de socios, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y se establece que dichos valores sean registrados contablemente según lo señalado en el marco normativo vigente.

Se declara un receso de una hora para la elaboración del Acta de la sesión. Una vez transcurrido el lapso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 18h30, y una vez que se ha dado tratamiento a todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo señalado en el presente documento suscriben el mismo, todos asistentes a dicha reunión, quienes representan el 100% del capital pagado.



Cleiner Iván Iñiguez Almeida
C.I.: 1708788433



Amable Antonio Núñez Ojeda
C.I.: 0601831308